

INFORME DEL COMISARIO DE ORIENTRAPECOM S. A. PERIODO 2017

MIGUEL ÁNGEL DE JESUS VEGA OLMEDO, titular de la cédula de ciudadanía N.- 050129405-2, en mi condición de Comisario Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES ORIENTRAPECOM S.A. Pongo en consideración de la Junta Universal de Accionistas el presente informe de Auditoría Contable.

SEÑORES ACCIONISTAS

Con un efusivo saludo me honra, poner a vuestra consideración el Informe de Auditoría Contable que lo he realizado en relación a los estados financieros: de activos, pasivos y patrimonio, correspondiente al periodo Fiscal comprendido desde el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. Estados de resultados, de cambios en el activo neto y flujos de efectivo por el año terminado a esta fecha. **Estos estados financieros son de responsabilidad de ORIENTRAPECOM S.A.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

Revisado los ingresos y egresos con sus respectivos justificativos, concuerdan con los estados financieros presentados del ejercicio económico 2017, por lo que manifiesto expresamente que no hay ninguna novedad contraria a la verdad aquí mencionada, por lo que declaro que se ha revisado la información y documentos y que cumplen con los objetivos de la empresa. Se concluye que la empresa está cumpliendo con las normas legales y los objetivos para la que fue creada.

Adicionalmente me permito recomendar a los administradores lo siguiente:

- 1.- Mantener un inventario de repuestos y accesorios.
- 2.- Facturar periódicamente y mensualmente el servicio de transporte prestado a la Gasolinera Vega

Atentamente,


Miguel Ángel de Jesús Vega Olmedo
COMISARIO